

***The poor and the beggars.  
Contribution to colombian  
social history 1750 - 1850***

**Reseña**

*Vagos, pobres y mendigos. Contribución a la historia social colombiana, 1750 - 1850.*

**Libro**

*Vagos, pobres y mendigos. Contribución a la historia social colombiana, 1750 - 1850. (Medellín, Editorial La Carreta, 2004).*

**Autor:** *Juan Carlos Jurado Jurado*

**Recibido:** *Septiembre 14 de 2009; aprobado, octubre 16 de 2009.*

# Vagos, pobres y mendigos. contribución a la historia social colombiana, 1750 - 1850

**Juan Carlos Jurado Jurado**

Juan Carlos Jurado Jurado es egresado de la carrera de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Actualmente, es docente en la Universidad EAFIT. El presente libro forma parte de su investigación para optar por el grado de maestría.

Su trabajo se inscribe en líneas generales dentro de una tradición historiográfica, que privilegia una historia menos elitista; es así como su trabajo se enmarca en una de las corrientes de la denominada historia social, la historia desde abajo. Para ello el autor acudió a los archivos judiciales, donde los de “abajo”, los humildes, los que para la historia oficial eran invisibles, se hacen presentes con sus historias, mediatizadas, claro está, por el discurso oficial. Su investigación es una cuidadosa revisión de las normas expedidas por las autoridades españolas y republicanas sobre el control y castigo de los nominados como vagos, ociosos, pobres y mal entretenidos. Información que cruza con el examen de cerca de 100 casos criminales, que se refieren a demandas por vagancia y otros delitos relacionados; en ellos aparecen los trabajadores desocupados e indisciplinados que fueron asimilándose a los grupos de vagos, pobres y mendigos en la Antioquia de finales del siglo XVIII. Los encabezamientos de los expedientes incluyen con mucha frecuencia otros delitos como el amancebamiento, el robo, la embriaguez, la prostitución y los juegos prohibidos. La naturaleza de esos documentos logra registrar la articulación entre la vida social de los sujetos objetos de control social y de castigo, con las políticas estatales, que se caracterizan por lo formal de las leyes y los trámites escritos sobre los comportamientos sociales.

La investigación de Jurado se inscribe dentro de una corriente de la historia social, que ha tenido un desarrollo en autores tales como el historiador francés Michel Mollat, que estudió la pobreza medieval; Natalie Zemon Davis, que indagó en una ciudad francesa del Renacimiento, las políticas sobre los vagos y hospicios; y Bronislaw Gemerek, quién examinó las literaturas nacionales de los siglos XV al XVII, como espejo de la conciencia social, para mostrar cómo se insinuaba en la formación de los Estados Modernos, las re-presentaciones sobre los vagabundos y pobres. Corriente de investigación que, además, en el caso colombiano, ya se avizoraba en algunas reflexiones de Germán Colmenares.

Su trabajo se divide en cuatro capítulos. En el primero hace énfasis en el problema del crecimiento de la población en la provincia de Antioquia y el acceso a la tierra. Sobre estos dos factores presenta la pobreza en la sociedad colonial antioqueña al finalizar el siglo XVIII, donde las elites percibieron como un acontecimiento novedoso el crecimiento de este tipo de sujetos sociales, que fue asociado a la delincuencia en sus poblados. A este hecho, se

sumaba una nueva mentalidad sobre el fenómeno, que consideraba a la muchedumbre de gentes marginadas, desviadas de las normas hispanas y señaladas como la “peste y hez de la República”(compuesta principalmente de mestizos y mulatos, aunque no faltaron los blancos pobres y los negros), como un problema social que era necesario remediar. Pero de igual manera presenta el autor las dificultades de sujetar a los controles sociales a estos sujetos, en tanto eran jornaleros móviles y desarraigados, que por ello mismo se escurrían de una vida estable y regular.

El segundo capítulo hace énfasis en las características sociológicas del problema. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII se percibe una más adecuada elaboración jurídica con respecto a estos grupos sociales, asociada al propósito de los ilustrados y proyectistas españoles por tratar el problema de la vagancia, la pobreza y la delincuencia en las localidades hispano-americanas. Este capítulo trata de hacer una gran diferenciación entre vagabundos; falsos y verdaderos pobres; y ociosos, para facilitar la acción de la justicia. Los ociosos son aquellos de residencia fija en un pueblo, sitio o estancia, que no se sujetan al trabajo diario y no siembran lo proporcionado para su manutención. Vagos son aquellos que no tienen domicilio y andan de una parte a otra sin legítimo motivo. Lo más evidente en este capítulo es que las guerras de Independencia propiciaron el desorden y confusión, aprovechada por “ociosos”, que vieron la oportunidad para diversificar sus acciones; así y en coyunturas particulares la debilidad social generalizada, pudo ascender por los intersticios del desacomodo familiar y psicológico de algunos individuos hacia los estratos superiores de la sociedad.

Frente al tercer capítulo, que desde mi punto de vista considero el preferido, se centra en el objetivo propuesto por el autor, en el cual presenta cinco casos que ha denominado “retratos existenciales”. En dichos relatos busca aproximarse al mundo de unos sujetos que han sido etiquetados por el discurso oficial como vagabundos, mal-entretenidos, prostitutas, etc., con lo cual los hace objeto de justicia y control por parte de las autoridades y de imponérselos un castigo y correctivo de sus vidas. A estos relatos, a los que se agregan referencias menos extensas a otros expedientes consultados, dan sabor y ponen en escena a los personajes y vidas de las gentes corrientes, los que no tenían por lo

general recursos económicos, y más bien eran vistos como obstáculos para los procesos modernizadores de los sectores dirigentes.

En el cuarto y último capítulo el autor indaga los mecanismos de control social. Lo que hace es mostrar cuáles fueron los objetivos perseguidos con tales penas que, ante todo, buscaban inculcar a los vagos el *ethos* del trabajo y el interés por parte de los dirigentes locales de administrar el mercado de la fuerza de trabajo, así como el mantenimiento de los roles sociales asignados a cada cual dentro de una sociedad aún regida por los principios estamentales. Para ello el castigo era considerado una vía de re-socialización. Entre los mecanismos de control social, que Jurado identificó en el estudio, se encuentran el servicio a la milicias, el destierro, pero el que más sobresale, es el concertaje, que a pesar de sus irregularidades contó con gran extensión y legitimidad social. Permitió la relocalización social y laboral de díscolos y desamparados, especialmente jóvenes, libertos y mujeres. Es en este contexto donde emerge la familia como un dispositivo ideal de organización social para los concertados y un espacio para la promoción que hicieron las autoridades del matrimonio católico, como legítimo y único medio para el despliegue de las relaciones afectivas y sexuales entre hombres y mujeres.

El trabajo del profesor Jurado muestra que la historia no debe ser el relato de grandes personalidades, que se debe conceder un lugar a esa masa anónima de hombres y mujeres del pueblo, por medio de las historias desde abajo, que trata de llegar a narrar y comprender la vida de las masas. El historiador de hoy, debe ser capaz de construir un nuevo tipo de historia, que ya no se basa en el relato de grandes personalidades, debe ser una historia que refleje la cotidianidad y sus cambios, o inflexiones, como se manifiesta en el libro expuesto, al abordar dos períodos históricos, finales de la Colonia y la naciente República. Pero desde mi punto de vista no hace comparaciones en la documentación encontrada, que se ve reflejada en el tercer capítulo, lo que se debe hacer es comparar los casos analizados y contrastarlos con los de la naciente República, para de esta manera encontrar regularidades en la investigación.

Aunque todavía quedan temas por investigar y explorar, sin embargo, es posible apreciar en este trabajo de investigación realizado por Juan Carlos Jurado Jurado, a

grandes rasgos a partir de las distintas fuentes analizadas, las iniciativas y expectativas de las autoridades y dirigentes locales por moldear los comportamientos y formas de vida de sectores de las “clases bajas”, en un complejo proceso civilizatorio.

Por tanto, el lector tiene en sus manos un texto muy ameno, que permite reflexionar sobre el presente y a la vez ampliar sus conocimientos sobre el pasado, que en algunos casos es remoto y muy diferente a nuestra cotidianidad, en un período significativo para la construcción de algunos rasgos típicos de los habitantes de la región antioqueña.

**Laura Helena Ramírez Tobar**

Historiadora Universidad del Cauca  
Miembro del Grupo de investigación Estado  
Nación: organizaciones e instituciones